

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Juárez, N. L., siendo las dieciséis horas del día trece de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Emilio Carranza número 205 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Enrique Guzmán Esquivel, Consejero Presidente; C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria; C. Elizabeth Menchaca González, Consejera Vocal; así como el C. Juan Carlos Castro Medellín, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Tomas Leobardo Garza Noriega, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; C. Antonio Carrión Ramírez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Roberto Carlos Garza Alcalá, representante propietario del Partido Acción Nacional. C. María Eugenia Cuevas Alvizo, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; C. Ma. de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del treinta de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe

sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. En este momento la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria informo que siendo las dieciséis horas con tres minutos se integra a la sesión el C. Enoc Cruz Pardiñas, representante propietario del Partido Morena y la C. Ana Laura Solís Tolentino, representante suplente del partido fuerza por México. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha treinta de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del treinta de marzo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. En este punto el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Vocal diera lectura a los

M. Eugenia Cuervo

puntos 4, 5 y 6. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Vocal recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Vocal informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el trece de abril y hasta el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; Les informo que por el momento solo contamos con la renuncia del C. MAURICIO IRAM DURAN ARANDA, quien estaba postulado para el cargo de Sexta Regiduría

M^{te} Eugenia Cuervo

Suplente por la coalición "Juntos Haremos Historia Por nuevo León", al día de hoy no tenemos el dato de quien lo sustituirá. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, el Consejero Presidente informó que en fecha seis de abril, a las catorce horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de 8 lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de 1 para cada partido político, coalición y candidatura independiente, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. Partido Fuerza por México; 2. Partido Acción Nacional; 3. Partido Movimiento Ciudadano; 4. Partido Redes Sociales Progresistas; 5. Partido Encuentro Solidario; 6. Coalición "Va Fuerte Por Nuevo León"; 7. Coalición "Juntos Haremos Historia En Nuevo León" 8. Propaganda Institucional CEE. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda

M. E. Eugenia Cuervo S. A. J.

electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. En este momento la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria informo que siendo las dieciséis horas con doce minutos se integra a la sesión el C. Enrique rojas Muñoz, representante propietario del Partido del Trabajo. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que en fecha ocho de abril, a las catorce horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en la Sala de Sesiones de la comisión Estatal Electoral,

ME Egenia Cuevas

ubicado en calle 5 de mayo No. 975 Ote. Colonia centro de Monterrey, Nuevo León, el día catorce de mayo a las diecinueve horas; el moderador del debate está por definirse; los temas del debate son: tema 1: Seguridad (vigilancia/policía), tema 2: Pavimentación y bacheo, Transporte público, Alumbrado público, Limpieza en calles / lote baldío, Tráfico Vehicular, Desempleo y Pobreza., tema 3 Tema libre de la plataforma electoral del partido político, determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente: 1. Partido Movimiento Ciudadano; 2. Partido Acción Nacional; 3. Partido Encuentro Solidario; 4. Redes Sociales Progresistas; 5. Coalición "Va Fuerte por Nuevo León"; 6. Partido Fuerza por México; 7. Coalición "Juntos Haremos Historia por Nuevo León. Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte del o moderador: 05 minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: 01 minuto; c) Tiempo de exposición de temas: 01 minuto y 30 segundos; d) Tiempo de réplica: 01 minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: 01 minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte del moderador: 01 minuto. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de 3 personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar. Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento;

AL = Encuentro Solidario

4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que terminó dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, les informo que el treinta de marzo del año en curso el C. JORGE EMILIO GARCIA RIOS presentó un escrito solicitando se le entregara dos ejemplares de la Ley Electoral actualizada del Estado de Nuevo León, mismas que se le entregaron al momento de su petición. En fecha treinta y uno de marzo del

1^a Eugenia Cervantes

presente año se presentó una solicitud del Partido de la Revolución Democrática donde designó al C. ANDREA CUEVA ALVISO como representante propietaria y la C. MARIA EUGENIA CUEVAS ALVIZO. En fecha ocho de abril se presentó una solicitud del Partido Verde Ecologista de México en donde designó al C. ANTONIO CARRION RAMIREZ como representante propietario y al C. ANTONIO CARRION DELGADO como representante suplente. El día doce de abril del año en curso se presentó el C. ENRIQUE ROJAS MUÑOS a realizar una petición por parte de JANDY ANABEL TREVIÑO MORENO, donde solicita diversa información electoral del municipio, mismo que se le entrego el día de hoy trece de abril. El día trece de abril de este año se presentó una solicitud del Partido del Trabajo en donde designó al C. ENRIQUE ROJAS MUÑOZ con representante propietario y a la C. MONICA LORENA GONZALEZ AGUIRRE como representante suplente. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

M. Eugenia Cuevas A.



C. Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



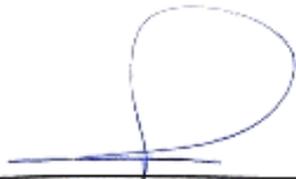
C. Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



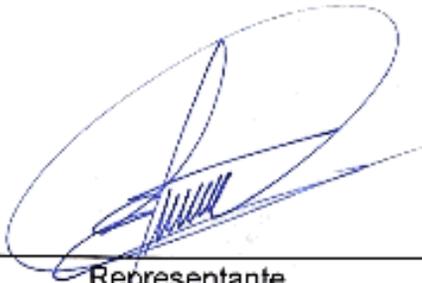
C. Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



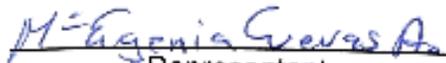
C. Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente



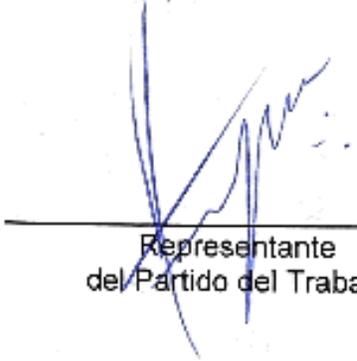
Representante
del Partido Acción Nacional



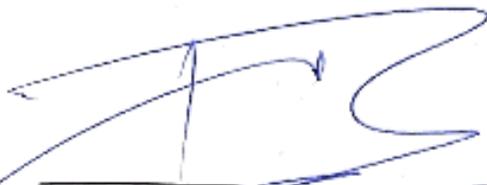
Representante
del Partido Revolucionario Institucional



Representante
del Partido de la Revolución
Democrática



Representante
del Partido del Trabajo



Representante
del Partido Verde Ecologista de México



Representante
del Partido Morena

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

